

CERTIFICACIÓN NÚMERO 9 (2014-2015)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Secretaria Ejecutiva Interina de la Junta Universitaria,

CERTIFICO: Que la Junta Universitaria, en su reunión Ordinaria celebrada el miércoles 5 de noviembre de 2014, discutió el impacto de la decisión del Director del Torneo de Tenis de Campo y la Comisión Técnica de la Liga Atlética Universitaria de Puerto Rico, en la cual declararon inelegible a una de las integrantes del equipo femenino de Tenis del Recinto de Río Piedras, confiscando los juegos efectuados. A estos efectos, la Junta Universitaria aprobó la siguiente moción:

Junta Universitaria

Apoyar las gestiones realizadas por el Rector del Recinto de Río Piedras, Dr. Carlos Severino, en el proceso apelativo ante la Liga Atlética Universitaria de Puerto Rico para reincorporar a la estudiante implicada y al equipo femenino de Tenis de Campo en la fase de los cuartos de finales de la competencia.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 6 de noviembre de 2014.

Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva Interina

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Ext. 2101, 2102, 2103 ó
2104